

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

Año: 2007 VI LEGISLATURA Núm. 144

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

Presidencia del Excmo. Sr. don Gabriel Mato Adrover

Sesión plenaria núm. 82

Lunes, 16 de abril de 2007

ORDEN DEL DÍA

1.- DICTÁMENES DE COMISIÓN

1.1.- **6L/PL-0034** De la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico, sobre el Proyecto de Ley de modificación de la Ley 7/2003, de 20 de marzo, de Elecciones al Parlamento de Canarias.



SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas y treinta y nueve minutos.

6L/PL-0034 Dictamen de comisión. De la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico, sobre el Proyecto de Ley de modificación de la Ley 7/2003, de 20 de marzo, de Elecciones al Parlamento de Canarias.

Página 3

Para manifestar el criterio de los grupos toman la palabra los señores Castellano San Ginés y Betancor Delgado (GP Mixto), Rodríguez Pérez (GP Popular), Cruz Hernández (GP Socialista Canario) y González Hernández (GP Coalición Canaria-CC).

Se somete a votación el dictamen de la comisión y se aprueba por unanimidad.

El señor presidente del Gobierno (Martín Menis) hace uso de un turno de intervención.

El señor presidente del Parlamento toma la palabra para pronunciar unas palabras de despedida con motivo de la finalización de la VI Legislatura.

Se levanta la sesión a las once horas y treinta y cuatro minutos.



(Se abre la sesión a las diez horas y treinta y nueve minutos.)

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señorías. Les ruego ocupen sus escaños. Se abre la sesión.

6L/PL-0034 DICTAMEN DE COMISIÓN. DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESARROLLO AUTONÓMICO, SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 7/2003, DE 20 DE MARZO, DE ELECCIONES AL PARLAMENTO DE CANARIAS.

El señor PRESIDENTE: Dictámenes de comisión, de la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico, sobre el Proyecto de Ley de modificación de la Ley 7/2003, de 20 de marzo, de Elecciones al Parlamento de Canarias.

Para este dictamen de comisión no hay ninguna enmienda mantenida para Pleno, y por tanto, si les parece –por favor, señorías–, si les parece a sus señorías haremos como hacemos habitualmente en este tipo de dictámenes, un turno para cada grupo parlamentario, de cinco minutos en los que se fija posición del grupo en relación con el proyecto, interviniendo de menor a mayor. El Grupo Mixto me dice que van a compartir el tiempo. ¿Estamos de acuerdo? (Asentimiento.) Pues, lo hacemos así: en primer lugar, el Grupo Mixto. Tiene la palabra para un primer turno el señor Castellano.

El señor Castellano San Ginés: Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Como diputado del Partido de Independientes de Lanzarote, tengo que decir dos cosas de antemano. La primera, que estamos de acuerdo con la modificación de la Ley Electoral planteada. Pero en segundo lugar, también tenemos que decir que no estamos nada de acuerdo con el criterio que nos ha llevado a esta modificación. Y es que, en una democracia que se valga de serlo, que se digne de serlo, no valen los sistemas electorales a la carta. No valen las modificaciones para beneficiar a determinados partidos políticos. Esta modificación se hace, no en base a principios democráticos, sino en base a intereses exclusivamente partidistas. Quiero poner un ejemplo: con respecto al voto del emigrante, me parece totalmente razonable que todos y cada uno de los votos que se puedan emitir valgan, tengan valor. De eso no nos cabe ninguna duda. Pero, ¿por qué, por qué se plantea esta modificación a última hora, y por qué no se hace un análisis más profundo referente al voto de este colectivo? ¿Por qué no se establecen medidas para solventar los problemas o las dudas en referencia a la libertad de este voto, a la calidad de ser secretos de este voto, o incluso a la atribución personal, y por lo tanto, lo intransferible que pueda resultar el mismo? Con respecto a este asunto, se han suscitado varias dudas, incluso se ha hablado de casos en que personas fallecidas, incomprensiblemente, acudían a votar. Y no creo que esto sea fruto de un milagro, sino más bien de una alteración de lo que es un procedimiento electoral razonable y legítimo.

Pero es que, además, en Canarias no nos podemos acostumbrar a tener sistemas electorales a la carta, y no es la primera vez que los tenemos. La primera vez que sufrimos este tipo de modificaciones fueron cuando se alteraron los topes electorales, cuestión que este Parlamento incluso se ha negado a debatir. Y no digo este Parlamento, sino dos grupos concretos que todos conocemos. Se ha hecho alusión a jurisprudencia, pero no nos engañemos: aquí lo que ha fallado no es la jurisprudencia, sino la falta de voluntad. La falta de voluntad para que todos los canarios, absolutamente todos, sean escuchados. Voluntad para que sus votos, su manifestación, la manifestación de su voluntad, que sólo se puede expresar cada cuatro años, sea anulada. A esto se han negado. Es lamentable, lamentable, que mientras en otras democracias se fomentan las alternativas de gobierno, aquí se pongan trabas al mismo. Sinceramente, lamento profundamente la democracia con la que nosotros nos encontramos. Democracia amparada por mayorías, sí; pero ese discurso de este amparo me recuerda a otro tipo de regímenes que utiliza los mismos argumentos para justificarse.

Me llamaba mucho la atención que en el caso, por ejemplo, de Valencia, se abriera un debate bastante intenso con respecto a las barreras electorales, porque tenían una del 5%, señores, 5%, y esto causaba polémica en Valencia. Que se vengan a Canarias, para hacer turismo también, pero para ver con lo que nosotros nos encontramos. Es sencillamente escandaloso que tengamos un sistema en el que, debido a la dispersión de partidos con la que nos encontramos, incluso pueda darse el caso de que la mitad de los votos de una isla no cuente absolutamente para nada. ¿Esa es la Canarias que quieren construir, la Canarias en la que los ciudadanos son silenciados, la Canarias en la que se le da una oportunidad de expresión a las personas cada cuatro años, para después decirles que esa expresión no vale absolutamente para nada?

Sinceramente –veo que el tiempo ya se me ha agotado–, sinceramente me produce vergüenza, me produce vergüenza ver el estado en el que se encuentra nuestra isla, el estado en el que se encuentra la tan querida patria que mencionan algunos.

Por eso nuestro principal compromiso es el cambio del sistema electoral canario, el cambio en el equilibrio de fuerzas, de las fuerzas que han gobernado Canarias, porque, repito, mucho nos jugamos, mucho nos jugamos, y me parece que aquí lo que faltan son principios.

Espero, sinceramente, que las cosas cambien, porque este Parlamento, sin la calidad de nuestro sistema democrático, más bien vale poco. Y espero sinceramente que la voluntad de absolutamente todos los canarios pueda estar representada aquí en un futuro. Lamentablemente, quizás en un futuro próximo no será posible y quizás ese sea el mayor déficit que tiene nuestra sociedad y nuestra obligación es solventarlo.

Muchas gracias.

El señor presidente: Muchas gracias, señoría. Señor Betancor.

El señor Betancor Delgado: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Bien. En este último, en principio parece ser, este último Pleno de esta legislatura, un último Pleno, que, por los antecedentes al asunto que hoy nos ocupa, parece ser que ha tenido sus controversias, sus dificultades y otras connotaciones que no son propias, o no deben ser propias, de la labor que el Parlamento, que los que aquí representamos al pueblo canario, se pueda suscitar.

Nosotros decir de antemano que nuestro grupo ha sido, fue desde un principio, los que planteamos con insistencia la reforma del sistema electoral, planteamos con mucha insistencia, y yo creo que en la documentación de este Parlamento se puede concretar, de los grupos que más insistimos en la bajada de los topes electorales. Fue nuestra, digamos, nuestra cuestión de batalla desde un principio, así lo seguimos considerando. Pensamos que este Parlamento no está lo bien representado que debería estar, sobre todo por muchos votos que se quedan en el camino, que son importantes y a veces no se tienen en cuenta. Eso que quede bien claro por parte de nuestro grupo.

En cuanto al proyecto de ley, nosotros pensamos que es un asunto que sí tenía que solucionarse. Había que buscarle una solución, porque no parecía de recibo que muchos votos emitidos por canarios pudiesen quedarse sin escrutar y que el esfuerzo que se había hecho para que una amplia representación del pueblo canario pudiera votar no pudiera estar, no se pudiera escrutar y no pudiera estar representado o ese voto no tuviera ninguna validez en este Parlamento. Y lo decimos porque nosotros pensamos que la participación y el voto de los ciudadanos es lo que fomenta, es lo que sustenta los valores de la democracia y este Parlamento no podía estar ajeno a esta situación. Y, por lo tanto, sí que era importante trabajar en esa línea.

Como dije al principio, este proyecto de ley ha tenido sus controversias y fuimos testigos en la semana pasada, en la comisión, cuando después de la ponencia trabajamos, lo debatimos en la comisión, y yo creo que no es, no era ése el fondo de la cuestión, no era realmente importante extrapolar o trasladar el debate electoral, porque hay que decirlo, el debate electoral se había trasladado directamente a este foro del Parlamento, sobre todo con acusaciones y alguna que otra insinuación, que yo creo que estaban fuera de tono. Es entendible, es entendible, que por parte de los grupos políticos, en su estrategia, su estrategia electoral, en sus posibles resultados electorales, pues, intenten plantear una situación u otra, y nosotros creemos que ese no era el camino; era simplemente la discusión, el debate, plantear y sobre todo, bueno, a la hora de la votación se tendría que decidir.

Por lo tanto, nosotros estamos totalmente de acuerdo con esta modificación, estamos totalmente de acuerdo en cómo se ha llevado.

Y en la otra cuestión, en lo referente a las enmiendas que se habían planteado, decir que, en base a los servicios jurídicos, a los informes que los servicios jurídicos de esta Cámara, y nosotros tenemos que apoyarles totalmente y decir que gozan de todo nuestro respeto por su trabajo, por su imparcialidad y, sobre todo, por el esfuerzo que hicieron para posibilitar el que estuviéramos asesorados y los planteamientos que nosotros hacíamos en estos momentos fueran del todo correctos. Por lo tanto, desde esta tribuna nuestro apoyo a los servicios jurídicos que así nos lo hicieron ver.

En cuanto también al fondo de la cuestión que se planteaba, decirles que nos parece más acertado que la reforma que se vaya a hacer, el sistema electoral que se vaya a hacer, que está en estos momentos recogido en el cuerpo del Estatuto, ahí es donde hay que trabajarlo, y aquellas personas que tengan, o esos grupos políticos, que tengan interés en hacerlo, lo que tenemos que hacer es aprobar el Estatuto, tal como salió de este Parlamento, y ahí las cosas puedan empezar a cambiar y no someterlas a conveniencia cuando a unos nos conviene y cuando no a otros.

Ese es nuestro planteamiento; por lo tanto, nosotros vamos a apoyar este proyecto de ley en las líneas que vienen marcadas a través de la ponencia y a través de la comisión.

Nada más. Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente: Muchas gracias, señoría. En nombre del Grupo Parlamentario Popular, el señor Rodríguez tiene la palabra.

El señor Rodríguez Pérez: Señor presidente, señorías. Buenos días.

En esta, la última intervención del Grupo Parlamentario Popular de la VI Legislatura, debo necesariamente expresar, señor presidente, un sentimiento de gratitud y también de reconocimiento y homenaje. Dejo constancia de nuestro agradecimiento a la labor realizada por la Mesa de la Cámara en estos cuatro años, igualmente al secretario general del Parlamento y –cómo notengo que hacerlo, evidentemente, a los letrados del servicio jurídico del Parlamento de Canarias por la paciencia, por la asistencia y por la ayuda que en todo momento, desde el punto de vista de la legalidad de nuestras actuaciones, han tenido con los grupos parlamentarios y todos y cada uno de los diputados.

También, con carácter general, debo hacerlo, gratitud, reconocimiento y homenaje, como digo, a todos y cada uno de los funcionarios y ujieres que nos han atendido igualmente en estos cuatro años; y, cómo no, a los editores/transcriptores, que han tenido la paciencia de intentar reconocer nuestra voz e intentar interpretar cada una de nuestras palabras. Por tanto, a todos ellos, señor presidente, les transmito la gratitud, el reconocimiento, el homenaje del Grupo Parlamentario Popular. Todos, evidentemente, realizan un importante trabajo, un importante trabajo, a favor precisamente de una institución, como es esta asamblea legislativa, como es el Parlamento de Canarias.

Señorías, después de los trámites de ponencia y comisión llega a este Pleno el último hito de este proyecto antes de convertirse en ley. Una iniciativa que pretende salvar del "fuera de plazo" la llegada de numerosos votos de los residentes ausentes. Se trata, ya lo dijimos en el Pleno anterior, de que el ejercicio del derecho al voto en tiempo y forma por parte de los electores residentes en el extranjero resulte plenamente efectivo en el marco de un plazo suficiente para su escrutinio, minimizando, que no evitando del todo, las posibilidades de que se pierda un buen número de sufragios que además son válidos. Tal cómputo, evidentemente, debería a su vez favorecer -si me permiten decirlo así- un mayor control con posterioridad en el escrutinio. Por tanto, si en aquel momento nosotros dimos nuestro respaldo y nuestro apoyo a esta iniciativa, hoy la volvemos a ratificar.

Sin embargo, permítanme, señorías, señor presidente, referirme a otra cuestión. Otra cuestión a la que hemos tenido que hacer frente en los últimos días con ocasión del trámite de esta iniciativa. Como se sabe, el Grupo Parlamentario Socialista intentó, si bien sin éxito, desvirtuar este proyecto de ley para modificar sustancialmente el sistema electoral canario. De todos es conocido que el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Socialista estuvieron de acuerdo, en un momento dado, en el itinerario, en el trayecto de la reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias, en modificar el sistema injusto que nos viene rigiendo en materia electoral. Pero en un giro radical, una voltereta circense, a la que tanto están acostumbrados, los socialistas acuerdan con Coalición Canaria la misma regla electoral –; qué casualidad!– que ahora han pretendido introducir de ramplón en esta iniciativa, en este proyecto. Señorías socialistas, la coherencia se practica, pero además la coherencia se escribe y no somos nosotros, el Grupo Parlamentario Popular, los que hemos practicado la incoherencia. Son otros los que la practican y los que se creen que todo es posible por la fuerza, por el ruido o por el poder que puedan tener.

Hay un dicho que decía un torero famoso: "lo que no puede ser no puede ser y además es imposible", y aquí no puede ser y además es imposible lo que ustedes pretendían. Su iniciativa, la enmienda amparada por el Grupo Parlamentario Socialista, no era más que una enmienda, una iniciativa tramposa, impregnada de manipulación, impregnada de utilización partidista. Y la utilización demagógica y partidista de una iniciativa basada en estratagemas absolutamente electorales, pues —cómo no—, ha de ser rechazada, como en este caso fue rechazada por una institución tan democrática como es este Parlamento de Canarias.

Esta iniciativa legislativa que ahora se va a aprobar se elaboró original y exclusivamente pensando en las personas, no en estrategias electorales; pensando en las personas, pensando en nuestros convecinos residentes en el extranjero; no pensando, digo, en estrategias electorales, que es la inspiración y la carga democrática que contenía la enmienda presentada por el Grupo Socialista.

Hasta el último momento el Grupo Parlamentario Socialista ha querido hacer ruido, practicar un forcejeo político con las fuerzas políticas, con los grupos parlamentarios presentes en esta Cámara y sobre todo con aquellos evidentemente que no están en su honda. Este episodio, este último episodio que hemos vivido en los últimos días, señorías, me ha traído nuevamente al recuerdo la obra de Dante La divina comedia, y recordé aquella cita de *lasciate ogni speranza*. Lo digo para que la tengan muy en cuenta. No hay esperanza, señorías socialistas, pierdan toda esperanza de alcanzar el banco azul, pierdan, abandonen, toda esperanza. Probablemente lo que ustedes han estado haciendo hasta ahora ha sido expresión de su desesperación y de su desnorte. Así que pierdan toda esperanza, señorías socialistas.

Nada más. Muchas gracias.

El señor presidente: Muchas gracias, señoría. En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Cruz.

El señor Cruz Hernández: Señor presidente. Señorías.

Don Jorge, la verdad, en la última parte de su intervención se parecía usted más a Rapel que a otra cosa, ¿no?, porque incluso quiere y dice lo que van a votar los ciudadanos sin que las elecciones se produzcan. Pero no se preocupe.

Señorías, el Grupo Socialista no se ha negado nunca ni se ha pronunciado en contra de la ampliación del número de días para el recuento de los votos de nuestros emigrantes. El Grupo Socialista, junto con el Partido Popular, se negó a que esta ley se tramitara por urgencia y en lectura única, entre otras razones porque considerábamos que de tramitarse la ley sería una ocasión ideal para profundizar en nuestro sistema electoral, para profundizar en nuestra democracia, con la máxima de que los votos no solo deben llegar sino que, además, los votos cuenten, que las instituciones y este Parlamento respondan a lo que todos los ciudadanos votan y que los partidos que se sienten aquí representen a todos los votantes y no solo a los que hayan obtenido u obtuvieran más del 30% a nivel insular o más del 6% a nivel regional.

Señorías, este Parlamento es fruto de un Estado autonómico, otra forma de concebir España, una España menos centralista y más autonomista, más cercana a los ciudadanos. El siguiente paso era una Canarias más descentralizada, más equilibrada, y hoy asistimos, señorías, desgraciadamente, a un nuevo centralismo. El centralismo de las fuerzas políticas y de las islas capitalinas; asistimos a la imposición, a las islas mal llamadas menores, de unos topes electorales excesivos; asistimos a un sistema electoral no previsto para que la pluralidad de Canarias se traslade a este Parlamento, sino que tenemos un sistema electoral que tiene por objeto asfixiar al 29,9% de los votantes de una isla, que tiene por objeto obligar a esos votantes y a las fuerzas políticas que les pudieran representar a firmar una adhesión a la fuerza política de una isla mayor. Y, señorías, como tal adhesión, a un sometimiento a las cláusulas, a la letra pequeña, que siempre le da la razón, el mando de la fuerza dominante.

Señor Castro, hemos perdido la oportunidad de que su partido, que representa a muchos votantes de la isla de La Palma, pudiera volar libremente y no someterse a ATI; hemos perdido la oportunidad, señora Allende, de que lo que decía en la anterior legislatura se pudiera llevar a cabo; hemos perdido la oportunidad de que miles de votantes pudieran romper, anular, ese contrato leonino de adhesión que los ata al partido de esa isla mayor. En definitiva, hemos perdido la oportunidad de acabar con ese nuevo centralismo que responde a los intereses concretos de ATI en la isla de Tenerife y del Partido Popular en la isla de Gran Canaria. Y lo triste, señorías, es que se ha decidido, no con el ejercicio legítimo de los votos, después de un debate de las propuestas, sino que se ha decidido utilizando a otros para no dar la cara, tirando la piedra y escondiendo la mano, encargando y gestionando un informe jurídico ad hoc para cercenar los derechos de los diputados a enmendar una ley, a hacer su propuesta, al derecho a su discusión, defensa y que después se tomara una decisión legítima y libre.

Señorías, este Parlamento acaba la legislatura instalado en el filibusterismo más rampante, de los Grupos de Coalición Canaria y Partido Popular, con la inestimable colaboración de los servicios de la Cámara. Porque, señorías, con el informe jurídico de esos servicios más de la mitad de las leyes que ustedes han aprobado en esta legislatura no las hubieran podido siquiera tramitar. Y uno, ante ese hecho, se pregunta: ¿es que esos servicios no estaban?, ¿no existían hace una semana?, ¿o, lo que es más grave, es que existían y en estos últimos cuatro años y en las legislaturas anteriores han mirado para otro lado? ¿Cuáles son las razones para que ahora sí y antes no dijeran nada?

Son, señorías, algunos interrogantes de difícil explicación que no ayudan a levantar la imagen y seriedad de esta institución.

En este caso no solo no se han respetado los derechos de la minoría sino que incluso se ha dado un paso mucho mayor; se ha impedido incluso la discusión, el debate. Se han roto las formas. Se ha vulnerado el derecho de los representantes del pueblo y, señorías, esta tropelía se ha podido hacer con los votos de Coalición Canaria y Partido Popular. Pero en democracia la mayoría por la imposición de los votos puede imponer su criterio, pero no por eso tiene razón, no por eso tiene derecho a hacerlo, y tendremos ocasión de saber lo que opina el Tribunal Constitucional sobre este abuso. En la decisión sobre el recurso de amparo que mi grupo parlamentario va a interponer, que estoy seguro de que será favorable a la defensa y al respeto a los derechos fundamentales de los diputados.

Este proyecto de ley nos ha permitido ver la responsabilidad y realidad de cada fuerza política. Nos ha brindado la oportunidad de comprobar que el Partido Popular y Coalición Canaria, donde antes decían digo ahora dicen Diego. Hemos comprobado cómo en el fondo ninguno de ustedes apoya el proyecto de reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias. Ninguno de ustedes apoya ya la bajada de las actuales barreras electorales, desproporcionadas e injustas, hasta la más justa del 3% a nivel regional y el 15% a nivel insular. Vemos cómo ese consenso en el Estatuto, y que reclaman permanentemente su aprobación, a la primera oportunidad de hacer aquí y ahora, sin depender de otra cámara legislativa, la bajada de los topes electorales, de reafirmar y hacer eso ley, lo que se propone en el Estatuto, dicen sencillamente que no.

Debemos decir claro que ATI-Tenerife y Partido Popular-Gran Canaria no quieren romper ese pacto firmado en Madrid en 1996 para impedir que miles de votantes, miles de ciudadanos de Lanzarote, de Fuerteventura, de La Palma, de La Gomera y El Hierro, sus votos tengan posibilidad de contar por sí mismos; para impedir que miles de votantes de Tenerife y Gran Canaria, sus votos cuenten. Pacto firmado y tramitado en Madrid entre ATI-Coalición

Canaria y Partido Popular, por cierto a espaldas de este Parlamento, y hoy, señorías, aquí en esta Cámara, que es donde corresponde, han impedido incluso que se discuta. Y es por eso que este proceso ha impedido que se debata la bajada de barreras, porque, en definitiva, están en contra de la bajada de los topes. Quieren un sistema electoral con barreras del 30% a nivel insular y el 6% a nivel regional, para mantenerse sencillamente en el poder.

Señorías, por esta ley se garantiza que los ciudadanos residentes en el exterior cuando votan tengan tiempo suficiente para que esos votos lleguen a Canarias desde sus países de residencia y el Grupo Socialista, que apoya esta medida sin reserva alguna, y por ello siempre ha dicho, antes y ahora, que sí, hoy se alegra de esta medida. Ley, por cierto, que por la ineficacia del Gobierno, por su ineficiencia y falta de preocupación real con nuestros emigrantes, llega como siempre tarde, planteando la modificación con el proceso electoral del 27 de mayo ya convocado, ya en marcha, con las consecuentes reservas y lógicas incertidumbres sobre el momento de su aplicación.

Pero, además, la chapuza del Gobierno nos lleva a la situación de que este aumento del plazo para el inicio del cómputo de los votos de nuestros emigrantes solo se aplicará a las elecciones al Parlamento y no es de aplicación a las elecciones locales, a nuestros ayuntamientos y a los cabildos, donde el cómputo de esos votos, de esas mismas personas, de esos mismos emigrantes, será a los tres días.

Sin embargo, señorías, en esta reforma electoral en Canarias se ha impedido incluso debatir sobre el núcleo esencial del sistema representativo, que es la representación, las barreras electorales y el derecho al acceso de las fuerzas políticas a este Parlamento. El derecho de acceso de esas fuerzas que hoy, teniendo importante presencia desde el punto de vista de los votos, no están sentadas en estos escaños.

Esta reforma, señorías, confirma que lo único que se persigue es la perpetuación de un sistema electoral a la medida, más de lo mismo, que prima los intereses particulares por encima de los generales.

Ustedes no han querido apostar por construir Canarias sobre bases sólidas y de futuro. Coalición Canaria y Partido Popular han apostado por la injusticia del sistema electoral vigente. Se ha perdido la oportunidad de que este Parlamento refleje la pluralidad social de Canarias, de que en este Parlamento las minorías también tengan cabida, nos gusten o no nos gusten sus propuestas políticas.

Señorías, para los socialistas el 15% de los votos de una isla y el 3% de los votos de toda Canarias son razones suficientes para que tengan derecho a estar representados en esta Cámara. Que no es la de los partidos mayoritarios, que no es de los que

estamos aquí, sino que es la representación de verdad de todos y cada uno de los ciudadanos de Canarias.

Señorías, señor presidente, concluyendo, la legitimidad no depende solo del voto de la mayoría. La esencia de la democracia está en el respeto por la mayoría a los derechos de las minorías y hoy, último Pleno de esta legislatura, concluye evidenciando cómo Coalición Canaria y Partido Popular apuestan por que el sistema electoral canario vigente siga sin respetar los derechos de las minorías; concluye, tristemente, amordazando e ignorando a miles de nuestros ciudadanos, que simplemente piensan y votan distinto.

Señorías, un triste final para una legislatura perdida.

Gracias, señor presidente.

El señor presidente: Muchas gracias.

En nombre del Grupo de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor González.

El señor González Hernández: Gracias, señor presidente.

Quiero comenzar la que es, sin duda, mi última intervención en esta legislatura deseando a todas sus señorías, a partir del 27 de mayo, suerte en la línea que toca y agradecer también a los servicios del Parlamento el apoyo que han dado.

Sinceramente –lo digo con toda sinceridad–, no creí que pudiera repetirse en el día de hoy un debate sobre las enmiendas no admitidas a trámite. Creí que la sensatez volvería al Partido Socialista después de los argumentos esgrimidos y discutidos en la comisión del pasado jueves. Porque, señorías, el único argumento que el portavoz alegó –lo mismo que ha dicho aquí hoy-, en aquella sesión, fue intentar rebatir un informe jurídico de los servicios de la Cámara, no con otros argumentos jurídicos, quizás porque su contenido es determinante, sino simplemente un intento de desacreditar un informe de los letrados con sospechas de falta de profesionalidad o, aún peor, de carencia de neutralidad o partidismo. Es increíble, verdaderamente increíble, porque por conseguir un objetivo mal planteado y que solo tendía a confundir y a justificar su error inicial, porque ustedes no querían que se modificara lo que hoy se pretende modificar, lo que han hecho es recurrir a desacreditar a funcionarios de carrera, de probada capacidad jurídica y con acceso a su función de asesoramiento a través de oposiciones públicas, a través de un proceso de selección no contaminado y sí, como pretenden ustedes incluso a nivel del Estado, alterado por consideraciones políticas. Me pregunto si es que todo va a estar puesto en cuestión en esta etapa de crispación política que está llevando el Partido Socialista aquí, sin parar mientes en el daño que está haciendo a las instituciones.

malhadadas enmiendas?

Yo creo que parece evidente, e intentar negarlo es una absoluta tontería, que si las enmiendas se hubieran debatido hubieran sido derrotadas. Nosotros no teníamos inconveniente en que se debatieran. Así se le comunicó a su portavoz, pero los servicios jurídicos dijeron claramente que no se podían discutir porque eran absolutamente descoordinadas con el objetivo de la ley y no cumplían las condiciones mínimas para ser discutidas. ¿Pero es que usted niega que teníamos votos suficientes para votar en contra de sus

Pero es que, además –vamos a entrar en el fondo, señor portavoz del Partido Socialista-, ¿usted sabe distinguir entre las competencias de la Comunidad Autónoma y lo que es la Ley Orgánica de Reforma del Régimen Electoral General? ¿Es que usted no sabe que la modificación de los plazos que tiene que ver con el cómputo de los votos que no son autonómicos se rige por la Ley Electoral central? Usted pone en cuestión, incluso, la posibilidad de que se manipulen las leyes. ¿Usted sabe que ha habido propuestas nuestras, en el Congreso, de que se establezcan centros para depósito de los votos, de ...(Ininteligible.) españolas en el exterior? Nosotros tan desconfiados estamos que, aprobada esta ley, vamos a seguir con mucho cuidado qué pasa con las sacas de los votos, qué pasa con el servicio de Correos, porque ustedes están manipulando la totalidad de las instituciones del Estado y pueden incurrir en algún delito electoral. Vamos a vigilarlos, porque no nos fiamos en absoluto de ustedes.

Por otro lado, bueno, no sabe usted que cuando se computan los votos a los cabildos y ayuntamientos se hace en cada una de las secciones electorales, no hay ese cómputo general, eso no existe en la ley. Pero es que, además, está en la Ley Electoral general.

Pero es que, además, y le voy a decir lo siguiente: usted ha venido aquí a hablar de que nosotros no estamos de acuerdo con las barreras electorales. Lo que les tenemos que preguntar claramente es que ustedes no van a aprobar el Estatuto de Autonomía. ¿No lo van a aprobar ustedes?, porque son ustedes los que están parando en Madrid. Coalición Canaria pidió que se tratara con urgencia, que se hiciera junto con la Ley Electoral, con la LOFCA... perdón, con la Ley Orgánica de Transferencias Autonómicas, la Lotraca. Se les dijo también que queríamos que se aprobara antes de las elecciones y ustedes, reiteradamente, con falsas excusas, la han frenado en Madrid. Y viene a decir aquí que nosotros, que hemos aprobado ya en este Parlamento -porque lo hemos aprobado en este Parlamento- que se reduzcan las barreras electorales, estamos en contra de que se reduzcan. ¡Ustedes son los que están intentando engañar a la opinión pública! ¿Por qué no dice claramente que ya está aprobado por nosotros que se bajen las barreras y que solo falta que ustedes en Madrid aprueben el Estatuto? ¿Es que ustedes no lo van a aprobar? ¡Están mintiendo!

Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias

Yo, como no quiero acabar crispado, le diré que la verdad no es una. No se puede engañar al pueblo tantas veces, porque está hablando usted de detalles. ¡Temas escritos!: basta que lo leamos todo. Está aprobado por este Parlamento, ustedes votaron a favor: ¿se están arrepintiendo de haber votado a favor del Estatuto?; ¿se están arrepintiendo de aprobar la disposición que en el Estatuto establece la bajada de las barreras? ¡Da esa impresión!

Sinceramente, señorías, quiero acabar agradeciendo a todos el apoyo que hemos tenido a lo largo de este proceso, el trabajo de los que han obrado de buena fe, y rechazar que esta ha sido una legislatura ineficaz, ha sido una legislatura, bajo el punto de vista legislativo, de las más importantes de la historia de Canarias, y ahí están las leyes aprobadas, donde hemos aprobados magníficos programas, leyes sobre las que poco se habla, y tan importantes son como, por ejemplo, la ley que tiene que ver con la lucha contra la incorporación, contra la marginalidad, la incorporación... la llamada Ley de Rentas Mínimas, las tres leyes que establecen las bases de Hacienda, las leyes que permiten hacer funcionar el sistema de transporte marítimo y terrestre, que el Partido Socialista reiteradamente intentó bloquear; y tantas y tantas otras.

Señorías, suerte en las elecciones o en la vida privada, que a veces es mucho más gratificante (Aplausos).

(El señor presidente del Gobierno, Martín *Menis, solicita intervenir.)*

El señor presidente: Gracias.

Sometemos a votación el dictamen de la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico, sobre el proyecto de Ley de modificación de la Ley 7/2003, de 20 de marzo, de Elecciones al Parlamento de Canarias. Comienza la votación (Pausa).

Votos emitidos, 50: a favor, 50; en contra, ninguno; abstenciones, ninguna. Queda aprobado

Señor presidente del Gobierno, me había pedido la palabra. Tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno (Martín **Menis**): Gracias, presidente.

No quisiera despedirme aquí a la francesa ni haciendo mutis por el foro. Agradezco el apoyo de los partidos para que pueda tener una última intervención aquí. Y querría hacerlo desde la tranquilidad e intentando incluso hacerlo con alegría. Tampoco va a ser una intervención larga, ya lo hice, muy larga, el día de la investidura y esta debe ser corta y breve para despedirme.

Yo quiero agradecer las aportaciones de todos. Las más constructivas, las de buena fe, las que no estando de acuerdo me han servido para reflexionar, porque reconozco que a veces es más difícil hacer Oposición responsable que hacer incluso Gobierno responsable. He entendido y entiendo lo difícil que es a veces ser Oposición y más en esta época donde las descalificaciones, pues, han sustituido muchas veces al debate. Pero quiero expresar mi agradecimiento a todos: a todos los diputados de esta Cámara, de todos los grupos, a la Mesa y a los servicios de la Cámara.

No quiero tampoco hacer un balance, porque ya fue hecho en el debate de la nacionalidad hace poco tiempo, pero mis palabras quieren ser un testimonio de que hemos gobernado con todos y para todos: para todos los ciudadanos, para todos los canarios, para todas las islas, incluso para los que están fuera de Canarias; y con todas las instituciones, de todos los niveles de la Administración, gobernara quien gobernara.

Y lo hemos hecho en esta última parte de la legislatura en solitario. Hemos trabajado en un modelo para Canarias, creando políticas para todas las áreas que creen una Canarias política, con políticas comunes. Hemos trabajado para crear una Canarias de valores y solidaridad, que defienda también sus intereses, pero conciliando el difícil equilibrio entre intereses y valores, que debe ser la base de toda la acción política. Y cuando han estado en conflicto los intereses y los valores y no hemos podido compatibilizarlos, hemos puesto los valores por delante de los intereses, porque creo que es la esencia de una democracia.

Hemos trabajado por una Canarias al servicio del ciudadano y una Canarias más eficaz y más transparente.

Esas políticas de la Canarias política han de encajar en la política de los cinco niveles de la Administración: el espacio europeo, el espacio de nuestro Estado -el Estado español-, el canario, el insular y el de los 87 municipios, modulando las políticas cuando hace falta en esos niveles para adaptarlas a la condición de archipiélago atlántico y ultraperiférico que somos. Y son políticas que nos permitan converger a Europa, buscando ese modelo propio, que ha ido encajando con el esfuerzo de toda la Cámara, y solo es posible si se acuerda por unanimidad primero en esta Cámara para después defender a otros niveles e incluso adaptar políticas europeas y políticas del Estado a las políticas que necesita un archipiélago atlántico en la situación que nosotros estamos.

Conciliar con eficacia cinco niveles es un trabajo arduo, difícil y en el que tenemos que ir aprendiendo y hacer camino al andar. Ese ha sido el norte de mi vida política durante 28 años, en todas las administraciones en las que he ocupado responsabilidad. No creo en las medidas arbitrarias ni

unilaterales, porque al final en un archipiélago originan siempre presiones. Creo que los pactos y planes son los que nos pueden ayudar a construir este archipiélago, con un interés único para Canarias compatible para todos. Yo creo que los acuerdos han dado sus frutos en unos casos y en otros germinarán en el futuro. No siempre se verán ahora pero se apreciarán. La siembra creo que ha sido extensa e intensa.

Me gustaría dejar, muy corto, constancia de algunos datos relevantes que creo que son importantes para todas las fuerzas políticas, porque en los niveles europeos y en los niveles del Estado las administraciones siguen en marcha, aunque nosotros estemos en elecciones.

En Europa yo creo que hemos dado diez sobre diez, pero me preocupa mucho la hoja de ruta, porque está marcada; no por nosotros, está marcada por acontecimientos internacionales. Yo quiero dejar constancia de algunas fechas: en el 2007, el último semestre tenemos una presidencia amiga, portuguesa; en el 2008 tenemos otra presidencia amiga, francesa; en el 2009 tenemos una presidencia, en principio no amiga pero la podemos tener al lado si trabajamos en ella, que es la presidencia sueca, porque tiene, las regiones septentrionales de Suecia y Finlandia tienen problemas similares y también son tratados de forma especial. Hemos iniciado contactos ya con el Gobierno sueco para ir trabajando en ese camino. Y en el 2010 está la presidencia española. En el 2007 la presidencia de las RUP, ya está acordado, que lo acordamos en Guadalupe, para que fuera el portugués; en el 2008 deberá ser un francés y probablemente en el 2009 y 2010 habría que intentar que fuera el presidente próximo de Canarias.

Me preocupa mucho el tiempo y les voy a dar algunos datos, que creo que deben estar todas las fuerzas políticas con ellos. El director general de Política Regional, el último encuentro que tuve con él, y acaba de empezar, me pidió que el Gobierno de Canarias tuviera una posición de política regional a finales de este año, porque están revisando todas las políticas regionales ya y están empezando ya. Luego, finales de este año, está encima. Y ustedes saben que en el último Consejo Europeo se ha tomado el acuerdo de que en el 2009 haya o Constitución o un nuevo Tratado y que haya sido ratificado por todos los países. Luego, en el 2008 se va a fraguar, que es ya. Los días 3, 4 y 5 de octubre, la comisaria de Política Regional estará aquí los días 1 y 2 de octubre y los días 3, 4 y 5 de octubre es la Conferencia de Presidentes en Madeira, donde habrá que sacar una conclusión y donde ya tendremos que tener posición respecto a esos dos asuntos: Constitución, para mantener los tres artículos, y política regional. Eso es a la vuelta de la esquina, todavía casi terminándose de formar el Gobierno. Y en el Consejo de finales, el Consejo que presidirá el presidente portugués, que será a finales de este año 2007, creo que debe salir ya colocada Canarias. Hay presidencia de las RUP portuguesa, presidencia del Consejo portugués y el presidente de la Comisión es portugués. Es una buena ocasión. En la última reunión en Roma, con el presidente Jardim, se quedó en que yo le dejaba esa misiva a la Cámara, porque tendrán que unir los esfuerzos en el mes de septiembre. Estamos ya trabajando para dejar posibles bases de acuerdo para ese calendario. Luego, la hoja de ruta está marcada y yo quería dejar constancia de esa hoja de ruta.

Hay otra reunión que me parece importantísima de cara a Europa. El 30 de octubre en Canarias se celebrará una conferencia de inmigración. Va a venir la Comisión de Relaciones Exteriores –Relex–, de toda Europa, la Comisión de Libertades y Justicia, habrá parlamentarios europeos de todos los países, y nos han pedido que nosotros traigamos a representantes importantes de los países africanos. Eso es el 30 de octubre, estamos empezándola a preparar, la dejaremos lo más avanzado posible. Creo que es una conferencia que puede significar un hito, porque van a estar todos los altos responsables políticos europeos aquí, de las dos comisiones, que tienen que ver con los problemas de la inmigración.

En Madrid, yo creo que en esta Cámara se ha discutido el presupuesto, se ha discutido la financiación autonómica y yo creo que hay una postura común, y me alegro, y yo tengo que decir que en el Estatuto me parece clave que no perdamos el tiempo, porque creo que es una oportunidad. El Estatuto es siembra de futuro, yo creo que amplía espacio, se puede hacer desde la lealtad institucional y creo que, sin echarnos al monte, podemos conseguir situar a Canarias en las mejores condiciones posibles.

Quiero decirles otra cosa: en las islas, desde el año 87 – y he tomado parte en todo ese proceso desde el 85 que entramos en Europa-, se ha ido manteniendo un contencioso entre cabildos y Gobierno sobre los fondos del REF. En este momento, con el último acuerdo que se cerró después de la ley de administraciones públicas, después del último acuerdo que cerramos en diciembre y una última sentencia que ha habido en los tribunales hace unos días, ese contencioso está totalmente resuelto y, por tanto, estamos en condiciones de que el próximo Gobierno pueda partir de cero en aquellas políticas. Y creo que las políticas sectoriales, de planes, entre todos los cabildos y el Gobierno han dado un resultado que me parece que son políticas a mantener, tanto la inversión como los servicios públicos, porque es la garante de la tranquilidad en Canarias. El fondo municipal, que también había situaciones complejas, está resuelto y los planes insulares creo que nos han dado salida.

Hoy estamos, en Presidencia, haciendo unas jornadas, que intentamos que no sean unas jornadas politizadas, en el momento en el que estamos, con todas las administraciones de Canarias, incluido, hemos invitado al Estado. Porque creo que hemos avanzado en un sistema transparente, sistematizando todo el planeamiento, que puede ser una clave de la cultura del territorio, de la información de todos los ciudadanos. Creo que puede ser un paso adelante y me parece que es un compromiso. Está hecho entre todas las administraciones canarias –cabildos, ayuntamientos y Gobierno-, con la participación de los registros y con la participación del Estado. Creo que es clave para el futuro del territorio en Canarias y puede ayudar a la transparencia, sin lugar a dudas, y creo que ya, en este momento ese sistema es el más avanzado de España y es referente a nivel internacional.

Y, por último, decirles que como archipiélago atlántico hemos sentado las bases para trabajar en el entorno geográfico, en África, en América. Los programas de Interreg, de Vecindad y Gran Vecindad, no eran nada hace seis años. El de Gran Vecindad no tiene suficiente consolidación y tiene que ser un instrumento potentísimo y creo que tiene que estar ligado con la conferencia del 30 de octubre sobre inmigración. Es el que nos permite disponer de fondos europeos en el futuro, para este periodo, unos limitados, para el próximo mucho más, que permite que Canarias hacia África. Mi opinión personal, si quieren dejarla, es que creo que hay que dar otro salto adelante, creando una auténtica estructura de asuntos exteriores, una consejería de exterior, que creo que es fundamental para el futuro.

Esto no ha pretendido ser un balance sino lo que he pretendido hacer es un recordatorio de temas que van a caer muy pronto. Creo que la hoja de ruta del Estado, de la Unión Europea, de la interconectividad en Canarias y de la capacidad de ser centro son ejes para el futuro.

Una última preocupación les dejo. Yo creo que en la financiación autonómica podremos avanzar, pero creo que ya no se puede avanzar mucho más en fondos en Europa y en financiación de Europa y, después de que el efecto dinámico de la financiación autonómica se corrija, creo que tenemos que conseguir avanzar por la vía de la competitividad nuestra. Y la formación, la cultura, todo el avance de nuestra sociedad lo tendremos que hacer sobre una sociedad muy competitiva, y será responsabilidad nuestra. Creo que hay que crear una gran transformación sobre toda la cultura y la formación, una auténtica revolución en Canarias.

Y termino. Empecé agradeciendo y yo quiero terminar dando las gracias. Siempre en la vida he luchado por estar a la altura de las circunstancias,

de las responsabilidades que se me daban, siempre ha sido mi gran preocupación si alcanzaba y daba la talla para esa responsabilidad. Ustedes me entregaron la más alta que se le puede dar a una persona, me he entregado a ella con lo mejor de mí. Hoy yo les deseo lo mejor: para los que nos vamos, en la vida, fuera; para los que se quedan, para que sigan trabajando por esta tierra. Nadie acierta siempre, les aseguro que lo sé, yo he procurado equivocarme lo menos posible.

Muchas gracias a todos. (*Aplausos*.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

Bien. Señorías, probablemente este es el último Pleno de esta legislatura. Una legislatura que desde luego nadie podrá negar que ha sido intensa, muy intensa diría yo, y en la que desde luego el Parlamento ha sido el centro del debate político.

Convendrán conmigo en que hemos vivido, desde el punto de vista personal, desde el punto de vista político, muchos y muy buenos momentos. También es cierto que ha habido algunos no tan buenos. Ha existido debate, mucho debate, ha existido consenso, también desde luego discusiones y desde luego desencuentros, pero estoy seguro de que para todos esta legislatura que concluye ha sido una legislatura excepcional, una legislatura excepcional.

Algunos es verdad que no repetirán. Confío en que esos que no repiten siempre tengan en la memoria su paso por esta Cámara, por el Parlamento, porque estoy convencido de que pocas actividades en la vida política de un diputado o de un político pueden ser más gratificantes que representar a su pueblo en el Parlamento de Canarias. A los que repiten decirles que volverán a casa, vuelven otra vez a su casa, es verdad que con más experiencia acumulada y desde luego con más compromiso, si cabe, con todos los canarios.

Como presidente del Parlamento me gustaría desde luego –y creo que lo hago en nombre de toda la Mesa– agradecer a todas sus señorías por la permanente colaboración que han tenido con nosotros, con sus aportaciones y sus críticas, por muy injustas o a lo mejor duras que en algún momento nos hubieran podido parecer. Desde luego yo soy de los que pienso que todas, incluso ésas, enriquecen.

Muy especialmente quisiera dar las gracias a los portavoces, con los que hemos trabajado más a diario, desde luego, y en los que siempre ha habido un excelente entendimiento. También al Gobierno, al portavoz del Gobierno, y quizás vamos a dar un recuerdo especial al viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, que le vemos poco, solo le vemos en la ventana, pero ha estado permanentemente durante estos cuatro años, Antonio Sanjuán, siempre trabajando en las relaciones del Parlamento con el Gobierno.

Por supuesto al personal de la Cámara, a todo, absolutamente, el personal de la Cámara, y especialmente hoy, quería decirlo también, a los servicios jurídicos, cuya profesionalidad desde luego creo que no puede ser puesta en duda por razones de tipo partidario.

A los medios de comunicación, que han sido los portavoces o los altavoces de todo lo que ha acontecido aquí en el Parlamento y que han sido los que han acercado o han colaborado en acercar un poco más a los ciudadanos esta que no es otra que su casa.

A todos, de nuevo –y finalizo–, muchísima suerte, desde luego en lo personal; en lo político que tengan la suerte que los ciudadanos les den, será la que merezcan, y en todo caso personalmente muchísimas gracias a todos.

Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las once horas y treinta y cuatro minutos.)



Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones. C/. Teobaldo Power, 7 Tfno.: 922473347 Fax: 922473400 38002 Santa Cruz de Tenerife Depósito Legal: TF-1441/1983 ISSN: 1137-9081